

## COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2019  
SESION ORDINARIA

FECHA: 5 de julio de 2019

HORA: 8:30-11:00 A.M

LUGAR: Bogotá

### INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	asistió		Observaciones
			Si	No	
Ángela Anzola de Toro	Secretaria	Secretaría de la Mujer	x		
Cristina Vélez	Secretaria	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Andrés Ortiz Gómez	Secretario	Secretaría Distrital de Planeación	x		
Ana María González	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	x		
Claudia Puentes	Secretaria	Secretaría de Educación	x		
Ricardo Rojas	Director de Salud Pública	Secretaría de Salud	x		Delegado
Paola Patricia Vives Baquero	Asesora de Despacho	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	x		Delegada
José Andrés Duarte	Secretario	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Jorge Andrés Torres	Subdirector de Información Sectorial	Secretaría Distrital de Hábitat	x		Delegado
Alix Montes Arroyo	Jefe Oficina de Participación y Educación Ambiental	Secretaría de Ambiente	x		Delegado
Adriana Margarita Urbina Pinedo	Jefe Oficina Control Interno	Secretaría de Hacienda	x		Delegada
Juan Pablo Bocarejo Suescún	Movilidad	Secretaría de Movilidad		x	
Jairo García Guerrero	Secretario	Secretaría de Seguridad	x		
Alexandra Navarro	Directora Distrital de Política e Informática Jurídica	Secretaría Jurídica	x		Delegada
Raúl Buitrago	Secretario	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C		x	

### SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Clara López García	Directora Dirección de Derechos y Diseño de Política	Secretaría Distrital de la Mujer

## COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2019  
SESION ORDINARIA

### INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia		Observaciones
			Si	No	

### OTROS ASISTENTES A LA REUNIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asistió		Observaciones
			Si	No	
Yudy Álvarez	Contratista	Veeduría Distrital	x		
Adriana Urbina	Jefe Secretaría General	Secretaria General	x		
Andrea Beltrán Muñoz			x		
Pilar Barreto			x		
Roberto García			x		
Eliana Robles	Contratista Dirección de Derechos Humanos		x		
Ana María González			x		
Alexandra Betancourt	Asesora		Secretaría de Hacienda Distrital	x	
Ana Rodríguez	Profesional		x		
Marcela Daza	Directora de Políticas Sectoriales	Secretaría Distrital de Planeación	x		
Elizabeth Játiva	Asesora secretaria	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	x		
Nelly Muñoz	Profesional Universitario		x		
Yeny Valbuena	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	x		
Carlos Iván García Sánchez	Dirección de Inclusión		x		
Manuel Meza	Contratista		x		
Charlotte Schneider	Profesional Especializada	Secretaría Distrital de Salud	x		
Andrés Garzón	Asesor	Secretaría Distrital de Integración Social	x		
Carolina Salas			x		
María Claudia Ferrer		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y	x		

## COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

### ACTA No. 2 del 2019 SESION ORDINARIA

		Deporte				
Alix Montes Arroyo	Directora Oficina de Participación Educación y Localidades	Secretaría Distrital de Ambiente	x			
Richard Herrera	Contratista		x			
Edith Julieth Camargo	Subdirección de Información Sectorial	Secretaría Distrital de Hábitat	x			
Jorge Torres			x			
Valentina Sánchez	Profesional	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	x			
María Jimena de la Cruz			x			
Alexandra Navarro	Dirección Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	x			
Sara Lucia Pérez	Subsecretaria Políticas de la Igualdad  Contratista Dirección de Derechos y Diseño de Políticas	Secretaria Distrital de la Mujer	x			
Angela Rodríguez Rodríguez			x			
Viviana Lozano			x			
Paula Pinilla			x			
Camila Gomez			x			
María del Pilar Carmona			x			
Carolina Gomez			x			
Paula Juliana León Tovar			x			
Paula Pachón			Profesional	x		
José Diaz			Técnico	x		
Juan Pablo Jiménez				x		
Claudia Rincón			Asesora	x		
Luz Irayda Rojas			Profesional Dirección de Derechos y Diseño de Políticas	x		

# COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2019  
SESION ORDINARIA

## ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida y verificación del quórum
2. Curso Virtual “El Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias” y Reto SOFIA
3. Balance sobre la conmemoración del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres (08 de marzo)
4. Presentación del documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos y de la propuesta del Plan de Acción de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPMYEG; y presentación del documento de Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos y de la propuesta del Plan de Acción de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas PPASP
5. Varios

## DESARROLLO

### i. Bienvenida y verificación del quórum

Se realiza el saludo y la presentación de las personas delegadas de cada uno de los sectores.

La Secretaria Ángela Anzola de Toro da la bienvenida a las y los asistentes, y hace una presentación general de los puntos a tratar en la sesión: el balance sobre la articulación con los sectores para la actualización de la PPMYEG y la formulación de la PPASP según los lineamientos de la *Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito* de la Secretaría Distrital de Planeación; los resultados de las inscripciones al curso virtual *El Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias* dirigido a funcionarias y funcionarios públicos; y el balance sobre la conmemoración del 08 de marzo *Día Internacional de los derechos de la Mujer , Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios*.

Se inicia la sesión con la socialización de los resultados de la inscripción al Curso Virtual *El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias*.

### ii. Curso Virtual “Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias” y Reto SOFIA

La Directora de Eliminación de Violencias y Acceso a la Justicia, Mónica Alexandra Barrios, presenta la información sobre el curso virtual *El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias*, resalta el avance en la inscripción de servidoras y servidores al curso. Recuerda que este curso responde a una meta del plan de desarrollo de la actual Administración y su carácter obligatorio a la luz de la Directiva 001 de 2019.

A continuación, presenta el Reto SOFIA, que consiste en hacer el curso en un espacio de 4 horas en las entidades con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de la Mujer para dar respuesta a dudas e inquietudes en el desarrollo de la actividad. El reto tendrá lugar del 8 al 31 de julio.

## COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

ACTA No. 2 del 2019  
SESION ORDINARIA

### iii. **Balance sobre la conmemoración del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres -8 de marzo-, las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios**

La Secretaria Ángela Anzola de Toro, presenta el balance de la conmemoración del 8 de marzo *Día Internacional de los derechos de la Mujer, Las Mujeres en Bogotá Tejemos Cambios*. A continuación, se proyectó un video sobre los diferentes momentos de la jornada. Por último, la Secretaria indicó que este fue un proceso concertado con el “Consejo Consultivo y de Concertación para Pueblos Indígenas” de Bogotá y con el “Comité Distrital de Mujeres Indígenas”. Resaltó el apoyo de los diferentes sectores de la Administración Distrital que se vincularon con la actividad a través de tejidos, participación en los círculos de la palabra, oferta de servicios, y asistencia a la muestra gastronómica, cultural y de artesanías que realizaron las mujeres de los diferentes pueblos indígenas en Bogotá.

Se continuó con la presentación de los documentos Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos de la PPMYEG, y la PPASP.

### iv. **Presentación del documento Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPMYEG y de la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas –PPASP-**

#### *Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPMYEG*

Este punto estuvo a cargo de la Subsecretaria de Políticas de Igualdad, Sara Lucía Pérez, quien socializó los antecedentes normativos e históricos de la PPMYEG, las dinámicas de participación en torno a la política, los derechos priorizados, y sus instrumentos, el Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género, y los Planes Sectoriales de Transversalización de Género.

Estos antecedentes dan cuenta de la forma en que se han cumplido las diferentes fases para la actualización de la PPMYEG de acuerdo con la *Guía para la formulación e implementación de Políticas Públicas del Distrito* de la SDP. Indica que como resultado de la fase de agenda pública se cuenta con el documento Diagnóstico e Identificación de Factores Estratégicos.

A continuación, la Subsecretaria menciona los principales retos que busca abordar la actualización. Así mismo, expone la manera en que se han formulado los objetivos de la política a la luz de los factores estratégicos identificados. Menciona que es necesario continuar avanzando en la articulación intersectorial para estructurar el plan de acción de la política. Para esto es muy importante contar con referentes estables en cada sector con quienes se pueda entablar un diálogo fluido.

#### *Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas –PPASP-*

A continuación, la Subsecretaria de Políticas de Igualdad se refiere a la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas. Se detiene en la categoría de análisis *Actividades sexuales pagadas*, porque se aparta de valoraciones morales; aborda la actividad como un campo de relaciones en el que interactúan varios actores y hace énfasis en la garantía de los derechos de las personas.

En este sentido indica que con relación a las –ASP-, existen valoraciones morales y que este concepto es un intermedio que busca contribuir a desestigmatizar esta actividad. El enfoque se

# COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 2 del 2019 SESION ORDINARIA

centra en la atención de las personas que las realizan de manera libre y voluntaria, apartándose de toda forma de violencia o delito. Se resalta que esta política es un punto de partida para avanzar en el conocimiento de la actividad. Se espera que esta sea una oportunidad para que quienes quieran hacer el tránsito a otros tipos de actividades lo puedan hacer, así como a la posibilidad de acceder a los diferentes servicios de las entidades del Distrito, dado que para lograr su atención integral se requiere de la articulación interinstitucional.

Se resalta que se ha priorizado la atención a personas con mayor vulnerabilidad, es decir, a quienes realizan actividad en calle y en establecimiento. No obstante, la política se está planteando de manera general para no excluir a ninguna de las personas que realizan ASP desde una perspectiva interseccional. Desde la caracterización realizada con 2758 personas que realizan ASP, se resalta que una parte importante de su vinculación está asociada con las limitadas oportunidades y las necesidades económicas.

Los factores estratégicos asociados con esta política son: FE1 Situación de Derechos de Personas que Realizan Actividades Sexuales Pagadas, FE2 Seguridad humana, FE3 - Institucionalización para la Garantía de Derechos de las Personas que Realizan ASP.

A propósito del Factor Estratégico 3 Institucionalización para la Garantía de Derechos de las Personas que Realizan ASP, el diálogo giró en torno a la necesidad de articulación para lograr la atención integral en el marco de la política. Se discutió sobre la importancia de identificar los sectores corresponsables para coordinar esta política y dinamizar la oferta de servicios, teniendo en cuenta la experiencia de articulación lograda con la Secretaría de Integración Social, la Secretaría Distrital de Gobierno en el marco de la PP de Derechos Humanos y en la formulación de la PP contra la Trata de Personas, y con la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia.

A la luz del cronograma propuesto, se sugiere delegar a una persona por sector para definir los productos asociados y estructurar de manera conjunta los planes de acción para la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género PPM y EG y la Política Pública para Actividades Sexuales Pagadas PPASP.

### **Varios**

#### **a. Fechas Conmemorativas Sector Mujer 2019**

La Secretaria de la Mujer se refiere a las fechas conmemorativas que se realizarán en el segundo semestre de 2019 como una oportunidad para visibilizar los avances y retos en términos de la garantía de derechos para las mujeres. A propósito de la conmemoración del 25 de noviembre *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, cita los logros en términos del posicionamiento de la línea púrpura, la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias, la estrategia de justicia de género y la articulación en términos del Mecanismo Intermedio de Atención como una acción dirigida a atender la violencia contra las mujeres en los ámbitos diferentes al familiar y el *Protocolo de prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público en Bogotá*.

La delegada de la Secretaría Jurídica Distrital socializa que en agosto se realizará un encuentro internacional de abogadas (os) en el que se presentarán los resultados del *El acoso sexual y actos de violencia contra las mujeres en espacios comunitarios*, realizado en el marco del Plan Sectorial de Transversalización de Género.

# COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

## ACTA No. 2 del 2019 SESION ORDINARIA

El Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia resalta los logros en términos de indicadores de reducción de femicidios, que responde a una estrategia articulada de atención y prevención para reducir la conflictividad en las localidades y las nuevas estrategias propuestas.

El Director del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC socializa los avances en la agenda pública de la Política Pública de Acción Comunal y de Propiedad Horizontal. Resaltando a su vez los avances en términos de representación de las mujeres en las JAC, el logro de duplicar el número de Comisiones de Mujer en las JAC, y cómo se proyecta el incremento de la representación de mujeres en las JAL y JAC.

Cierre de la sesión

### VARIOS

#### Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite cumplimiento
Asignar responsable de avanzar en la realización del Curso Virtual “Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias” y Reto SOFIA de Violencias”	Todos los sectores	Todas las entidades	8 de julio de 2019
Establecer persona delegada del nivel Directivo o Asesor para la construcción de los planes de acción de la PPMYEG y la PPASP			10 de julio de 2019
Envío de cronograma a los correos de los delegados de las reuniones propuestas a partir del 22 de julio para la concertación de los productos para los planes de acción de la PPMYEG y la PPASP			5 de julio de 2019

### CONCLUSIONES

El curso virtual *El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias* ha resultado una medida muy eficiente para la transversalización del enfoque de género en diferentes sectores del Distrito, de tal forma que se puede reconocer la efectividad de la Directiva 001 de 2019 del plan de desarrollo por priorizar esta temática.

El trabajo alrededor de la conmemoración del 8 de marzo resultó adecuado en cuanto al trabajo intersectorial que se realizó con los diferentes sectores del distrito, los cuales se vincularon a partir de distintas actividades.

Es necesario continuar avanzando en la articulación intersectorial para estructurar el plan de acción de la política, siendo importante contar con referentes estables en cada sector con quienes se pueda entablar un diálogo fluido.

Es importante considerar la pertinencia de abordar el fenómeno de las actividades sexuales desde la política pública como un campo de relaciones en el que interactúan diversos actores sociales, de tal

## COMISION INTERSECTORIAL DE MUJERES

### ACTA No. 2 del 2019 SESION ORDINARIA

forma que su abordaje requiere de un distanciamiento con posibles prejuicios de carácter moral y discriminatorios.

Este posicionamiento es clave para comprender la forma en que los sujetos (entre ellos las mujeres) realizan esta labor también de manera libre y voluntaria, de tal forma que se distancia de toda forma de violencia o delito.

De esta manera, se establece una Política Publica de Actividades Sexuales Pagadas, la cual busca incluir a todas las personas que ejercen esta labor, esto desde una perspectiva interseccional, la cual tenga en cuenta las múltiples caracterizaciones que se establecen en la población que practica esta labor.

Las fechas conmemorativas pueden resultar una oportunidad para visibilizar los avances y retos en términos de garantía de derechos para las mujeres. El 25 de noviembre puede resultar un espacio para socializar los logros en términos del posicionamiento de la línea púrpura, la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencias, la estrategia de justicia de género y la articulación en términos del Mecanismo Intermedio de Atención

La delegada de la Secretaría Jurídica Distrital socializa que en agosto se realizará un encuentro internacional de abogadas (os) en el que se presentarán los resultados del *El acoso sexual y actos de violencia contra las mujeres en espacios comunitarios*

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre** Ángela Anzola de Toro

**Cargo** Secretaria

**Entidad** Secretaría Distrital de la Mujer

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre** Clara López García

**Cargo** Directora de Derechos y Diseño de Política

**Entidad** Secretaría Distrital de la Mujer